



VISTO:

La Ordenanza Nro. 002/2022 de fecha 23 de Marzo, referente a "Nominación de Calles y Pasajes Barrios Centenario y San José"; Y

CONSIDERANDO:

Que, nada obstaculiza la Promulgación de la misma;

Por ello:

Y en uso de las Atribuciones que le son propias y las que le confiere

La Carta Orgánica Municipal

EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE INGENIERO JACOBACCI

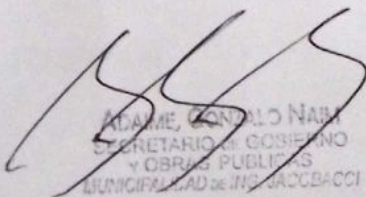
RESUELVE

Artículo 1º: **PROMULGAR** la Ordenanza Nro. 002/2022, sancionada por el Concejo Deliberante el día 23 de marzo de 2022.

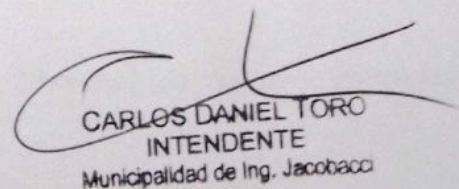
Artículo 2º: **REGISTRESE.** Comuníquese, dese publicidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N.º 118/2022.-

Ingeniero Jacobacci, 30 de marzo de 2022.-


GONZALO NAM
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ING. JACOBACCI




CARLOS DANIEL TORO
INTENDENTE
Municipalidad de Ing. Jacobacci

VISTO:

La necesidad de nominar pasajes y calles sin nombre, para determinar un ordenamiento catastral de parcelas y manzanas en la localidad de Ingeniero Jacobacci; Y

CONSIDERANDO:

Que, la individualización de parcelas y calles facilitará a las Empresas prestadoras de Servicios básicos requieren parcelas debidamente identificadas para la disposición de infraestructura de los servicios, que optimizarán la calidad de vida de los habitantes de los Barrios;

Que, los nombres propuestos surgen de la solicitud al Concejo Deliberante de nominación de pasajes y calles del nuevo loteo;

Que, en consenso el cuerpo legislativo propone reconocer a personalidades destacadas de la localidad, por su aporte y dedicación en actividades culturales, sociales, comunitarias y deportivas;

Que se describe una breve reseña histórica de los nombres propuestos, dando los importantes motivos de su elección;

NILDA MAZZUCA, Docente - 06/11/1939-31/05/2021.

ROBERTO OSCAR HERNÁNDEZ, Referente Social y Deportivo
20/05/1956 - 08/12/2020

ARTURO RIGOBERTO CHAINA, Referente Social y Deportivo 17/02/
1944 - 03/06/2021

OSCAR ERNESTO PERALTA, Referente Social y Deportivo -
09/11/1932 - 19/07/2020

ZENÓN MÉNDEZ, Referente de nuestras Cultura Campesina y Criolla
07/09/1942

ELBA DEL CARMEN REUQUE, Personal de Salud - 03/04/1952
17/06/2021

RAFAEL SALAS, Docente - 24/10/1961 - 17/10/2020
(Nota Nro.434/2021, se adjunta plano)

SEVERO COLLUEQUE, Referente de Cooperativas



Que, este cuerpo legislativo considera necesario hacer este reconocimiento, para que sus nombres perduren en el tiempo, poniendo en valor el trabajo realizado por estos vecinos que producto de la Pandemia por COVID-19 han pedecido inesperadamente dejando profundo dolor en toda la comunidad de Ingeniero Jacobacci;

Que, previamente se solicitó autorización a familiares directos;

Que, no existe impedimento alguno para hacer lugar a la propuesta.

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que se le son propias y las que le confiere la Carta Orgánica Municipal.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE INGENIERO JACOBACCI SANCIONA CON
FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo Primero: NOMÍNESE, con el nombre de "ARTURO RIGOBERTO CHAINA, a la calle que se inicia a partir de la calle Neneo, con dirección oeste - este, entre las Manzanas 444, 445, 782 y Parte lote 28 Sin Mensura, del Barrio Centenario.-

Artículo Segundo: NOMÍNESE, con el nombre de "OSCAR ERNESTO PERALTA" al Pasaje que se inicia a partir de la calle Neneo, con dirección oeste - este, entre las Manzanas 782 y 785 y Parte lote 28 Sin Mensura, del Barrio Centenario.-

Artículo Tercero: NOMÍNESE, con el nombre de "ZENON MENDEZ" al Pasaje que se inicia a partir de la calle Neneo, con dirección oeste este, entre las Manzanas 785, 786 y Parte lote 28 Sin Mensura, del Barrio Centenario.-

Artículo Cuarto: NOMÍNESE, con el nombre de "ELBA DEL CARMEN REUQUE" al Pasaje que se inicia a partir de la calle Neneo, con dirección oeste este, entre la Manzana 786 y Parte lote 28 Sin Mensura, del Barrio Centenario.-

Artículo Quinto: NOMÍNESE, con el nombre de "NILDA MAZZUCA", a la calle que se inicia a partir de la calle Estaban Rodrigo, con dirección Norte-Sur; Sur-Norte, entre las Manzanas, 444, 445, 782,785, 786, y Parte lote 28 Sin Mensura, del Barrio Centenario.-

Artículo Sexto: NOMÍNESE, con el nombre de "ROBERTO OSCAR HERNANDEZ", al Pasaje que se inicia a partir de la calle Rafael Salas, con dirección oeste - este, entre la Manzana 783 y 784, del Barrio Centenario.-

Concejo Deliberante

Municipalidad de Ing. Jacobacci – Rio Negro

Sarmiento 798 – P° PA- C.P 8418 – Tel. /fax: 02940 – 432751

E-mail: concejodeliberantejacobacci@gmail.com

CONCEJO DELIBERANTE
INGENIERO JACOBACCI

Artículo Séptimo: NOMÍNESE, con el nombre de "RAFAEL SALAS", a la calle que se inicia a partir de la Colectora Norte, con dirección NorteSur; Sur-Norte, entre la Quinta 046 y Manzanas, 431, 441 y 451, del Barrio Centenario.-

Artículo Octavo: NOMÍNESE, con el nombre de "SEVERO COLLUEQUE" ubicado en el Barrio San José, al tercer Pasaje que se inicia a partir de la arteria Tala Sarquis, con dirección Sur-Norte y Norte-Sur.

Artículo Noveno: DÉSE, intervención a la Dirección de Catastro Municipal, para que además del registro se erijan los carteles correspondientes.

Artículo Decimo: REGÍSTRESE, Comuníquese, dese a publicidad, cumplido Archívese.

ORDENANZA NRO: 002/2022.

Ingeniero Jacobacci de Marzo de 2022

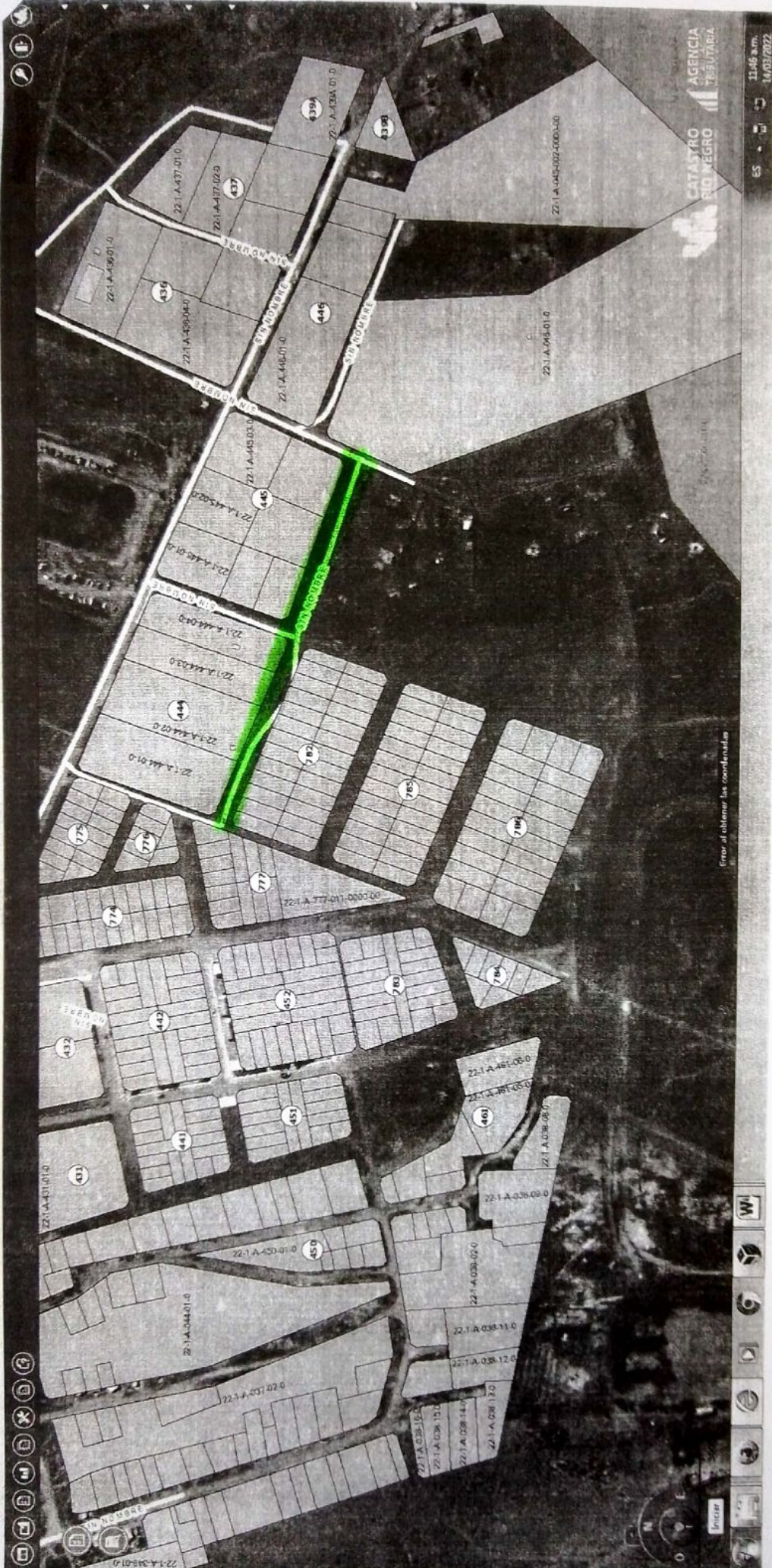
*Guillermo
Reinil Elidz
Secretaria Legislativa.*



José Daniel Cari
Téc. JOSÉ DANIEL CARI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ING. JACOBACCI - RIO NEGRO



CALLE NILDA MAZUCA



7ASAJE. ARTURO RIGOBERTO CHAÍNA



OSCAR ERNESTO TERALTA (PASAJE)



Enter al obtener las coordenadas

ZENON YENDEZ (PASAJE)

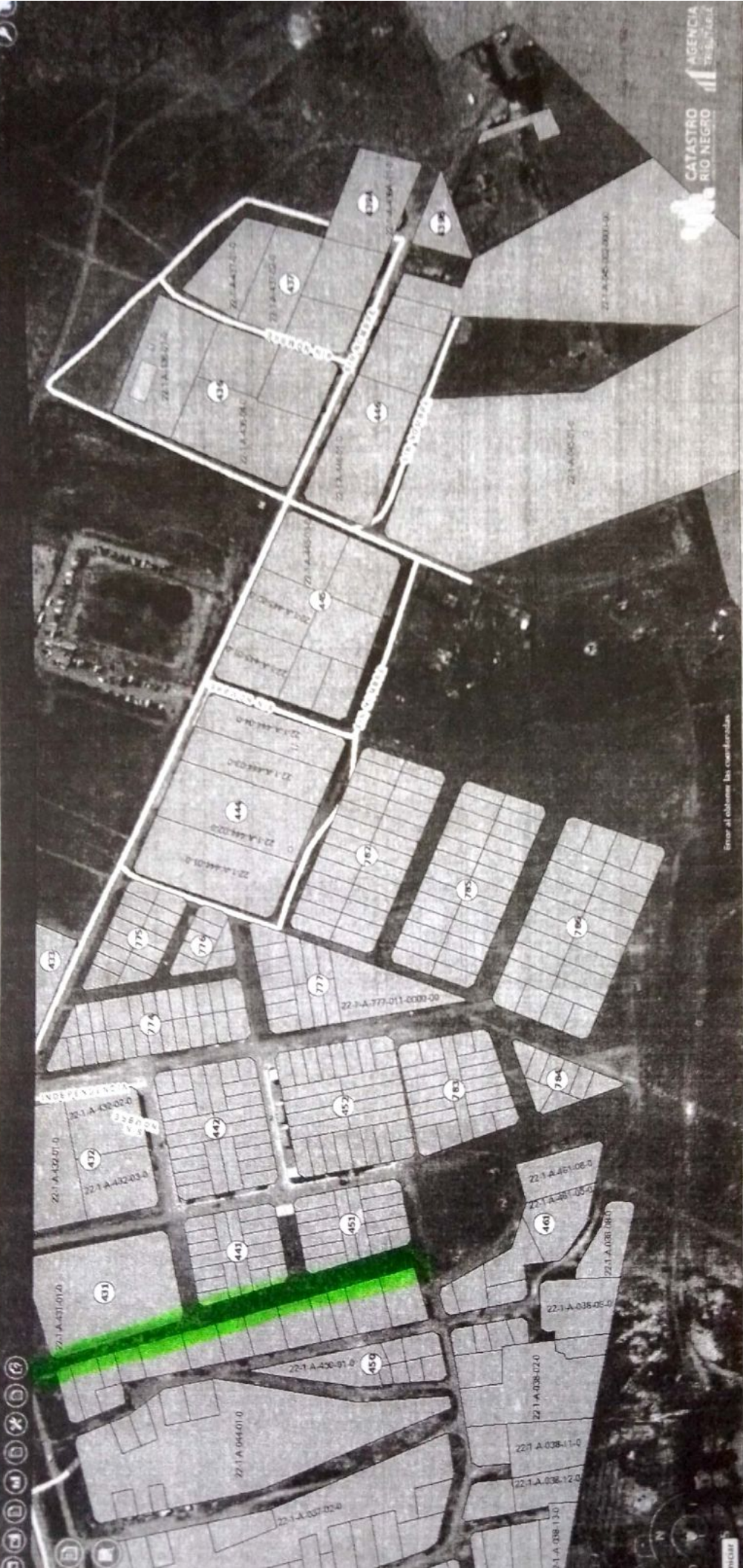




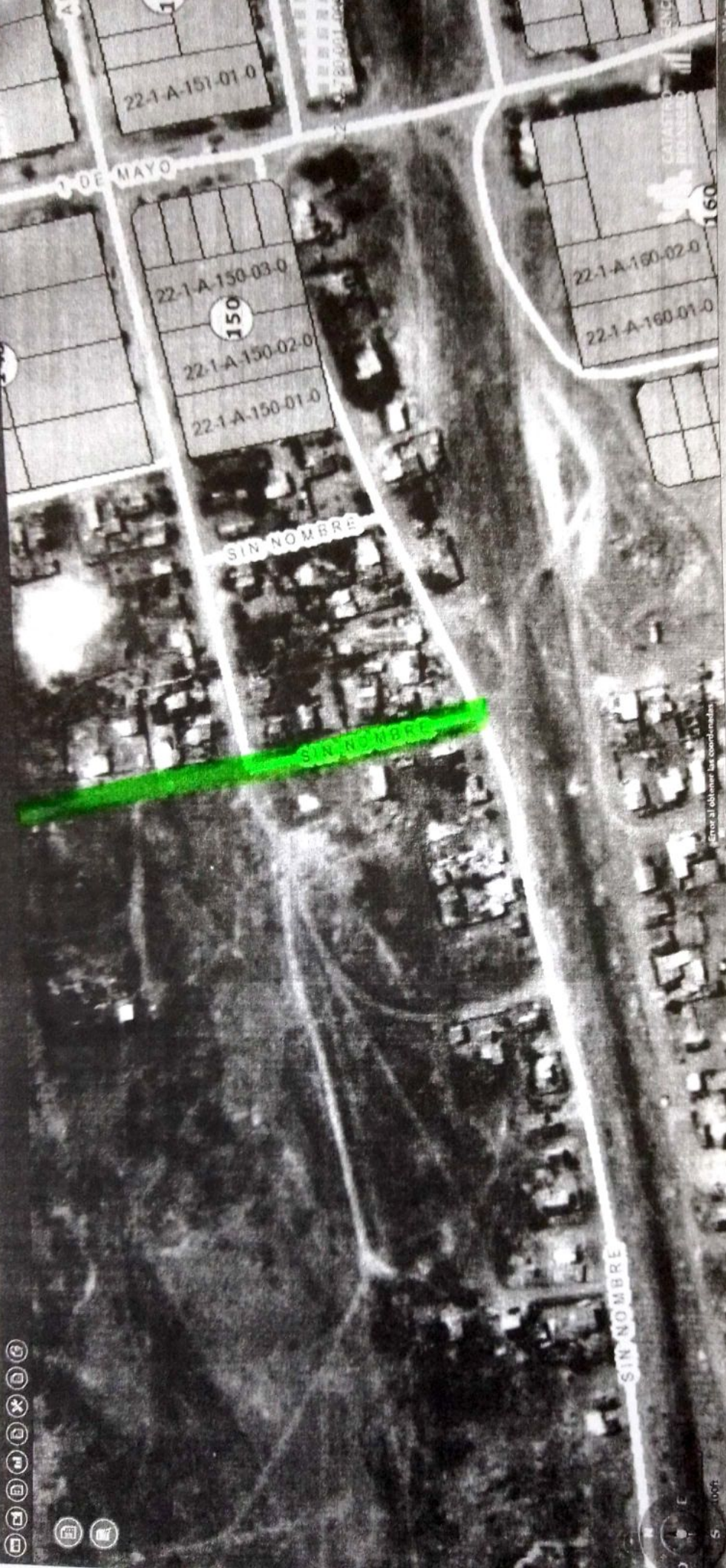
7 PASAJE ELBA CARMEN REUGUE



PASAJE ROBERTO OSCAR HERNANDEZ



CALLE: RAFAEL SALAS



CALLE SEVERO COLLEQUE
(BARRIO SAN JOSE)